

GUÍA DOCENTE EXPRESION CORPORAL

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 01-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El ser humano, desde que nace tiene la necesidad de expresar necesidades, emociones e ideas y como medio de comunicación usa su cuerpo, el cuerpo es el instrumento de expresión y comunicación por excelencia. El gesto es necesario para la expresión y la comunicación, mientras que el movimiento es la base que permite al niño desarrollar sus capacidades intelectuales, su bienestar físico y emocional.

La expresión corporal es una actividad que desarrolla la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, y la comunicación humana. Es un lenguaje por medio del cual el individuo puede sentirse, percibirse, conocerse y manifestarse. La práctica de la expresión corporal proporciona un verdadero placer por el descubrimiento del cuerpo en movimiento y la seguridad de su dominio.

La evolución constante, así como el interés creciente de los contenidos relacionados con el ritmo, la expresión corporal, la danza y el teatro, convierten a esta área de conocimiento de gran demanda e interés profesional.

Los objetivos son:

- Analizar y comprender la naturaleza de la expresión corporal, su potencial como recurso educativo, recreativo y socializador, y su valor como patrimonio cultural.
- Diseñar y desarrollar propuestas prácticas de enseñanza, basadas en los contenidos propios de la expresión corporal, para la adquisición de habilidades de carácter socio afectivo, expresivo y comunicativo.
- Valorar y comprender la importancia de la expresión corporal como bloque de contenidos específico dentro del área de Educación Física y su aplicación en otros ámbitos profesionales.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria / Acquire and understand the necessary knowledge of the different areas of study that make up the title in such a way that they train for the profession of Teacher in Primary Education.

CG03. Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativa, científica y ética. / Be able to collect and interpret relevant data from the different areas of study and to make judgments that include a reflection on relevant issues of a socio-educational, scientific and ethical nature.

CG04. Ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones al personal especializado y vinculado con su formación, así como a personas cuya vinculación sea indirecta. / Be able to transmit information, ideas, problems and solutions to specialized people linked to their training, as well as to people whose link is indirect.

CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía. / Acquire the necessary learning skills to expand their studies autonomously

CGI02. Capacidad de organización y planificación / Organizational and planning capacity

CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna / Oral and written communication in the mother tongue

CGI07. Resolución de problemas / Troubleshooting

CGI08. Toma de decisiones / Decision-making

CGP01. Trabajo en equipo / Teamwork

CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales / Skills in interpersonal relationships

CGP04. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad / Recognition of diversity and multiculturalism

CGP05. Razonamiento crítico / Critical reasoning

CGP06. Compromiso ético / Ethical commitment

CGS06. Adaptación a nuevas situaciones / Adaptation to new situations

CGS07. Creatividad / Creativity

CE06. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural. / Design and development of educational projects and programming units that allow adapting the curriculum to the sociocultural context.

CE08. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral. / Commitment to enhance the academic performance of students and their school progress, within the framework of an integral education

CE02. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje (en el diseño, desarrollo y evaluación) entre los 6 y los 12 años, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación. (Perspectiva globalizadora) / Effectively address learning situations (in design, development and evaluation) between the ages of 6 and 12, from a globalizing and integrating perspective of the different cognitive, emotional, motor, linguistic and self-regulatory dimensions. (Globalizing perspective)

CE03. Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (Perspectiva contextual y social- natural). / Create learning environments that favor empathy, social behavior, autonomy and multicultural coexistence by systematically observing the social, family and school environment. (Contextual and social-natural perspective).

CE04. Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (Perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica). / Design and apply and evaluate didactic actions aimed at the development of physical, cognitive, socio-affective, motor and linguistic capacities, knowing the biological, psychological, social and creative factors that determine learning. (Early learning perspective and playful methodology).

CE06. Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. Favorecer un clima de convivencia en el aula y resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir. (Perspectiva de Atención a la diversidad) / Detect possible difficulties that students may present and develop didactic strategies and curricular adaptations promoting the educational and social inclusion of students. Promote a climate of coexistence in the classroom and resolve conflicts that may arise peacefully. (Perspective of Attention to Diversity)

CE07. Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (Perspectiva de espacio-tiempo) / Design didactic actions related to understanding space and time in schoolchildren. (Space-time perspective)

CE08. Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales. (Sobre los aprendizajes básicos o instrumentales) / Design and elaborate educational approaches to communication



and expression using gestural and iconic-verbal strategies. (On basic or instrumental learning)

CE10. Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad. (Sobre la creatividad) / Use different languages to promote and develop creativity. (About creativity)

CE12. Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación. (Sobre salud e higiene) / Encourage and facilitate the acquisition of healthy habits in relation to hygiene, health and food. (On health and hygiene)

CE15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. / Reflect on classroom practices to innovate and improve teaching work. Acquire habits and skills for autonomous and cooperative learning and promote it among students.

CE18. Promover hábitos saludables, estableciendo relaciones transversales con todas las áreas del currículo / Promote healthy habits, establishing transversal relationships with all areas of the curriculum.

CE19. mDetectar dificultades anatómico funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices./ Detect functional, cognitive and social relationship anatomical difficulties, based on body and motor cues

CE20. Utilizar el juego, la actividad física y la iniciación deportiva como recurso didáctico y como contenido de enseñanza. / Use play, physical activity and sports initiation as a didactic resource and as teaching content.

CE21. Comprender los fundamentos biológicos y fisiológicos del cuerpo humano, así como los procesos de adaptación al ejercicio físico, y su relación con la salud, la higiene y la alimentación./ Understand the biological and physiological foundations of the human body, as well as the processes of adaptation to physical exercise, and its relationship with health, hygiene and food.

CE22. Emplear la Educación Física como herramienta de educación en valores sociales: igualdad, tolerancia, solidaridad./ Use Physical Education as an education tool in social values: equality, tolerance, solidarity

CEGEPMEF1: Utilizar el juego, la actividad física y la iniciación deportiva como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.

CEGEPMEF2: Detectar dificultades anatómico funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices.

CEGEPMEF3: Promover hábitos saludables, estableciendo relaciones transversales con todas las áreas del currículo.

CEGEPMEF4: Emplear la Educación Física como herramienta de educación en valores sociales: igualdad, tolerancia, solidaridad.

CEGEPMEF5: Dominar el diseño de planificación y programación, elaborar unidades didácticas y desarrollar estrategias de intervención y evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación física.

CEGEPMEF6: Conocer el desarrollo motor de las habilidades perceptuales y las habilidades motrices básicas en los niños hasta los 12 años de edad.

CEGEPMEF7: Comprender los fundamentos anatómicos, biológicos y fisiológicos del cuerpo humano, así como los procesos de adaptación al ejercicio físico.

CEGEPMEF8: Entender los factores que determinan la evolución ontogénica de las capacidades físicas, describirlas y aplicar sus fundamentos para desarrollarlas en los niños tanto en entornos estables como en la naturaleza.

CEGEPMEF9: Integrar los fundamentos del aprendizaje motor y elaborar prácticas adecuadas para la adquisición y dominio de las destrezas motrices.

CEGEPMEF10: Identificar los aspectos estructurales y funcionales relacionados con cada uno de los tipos de deporte y aplicarlos en la enseñanza de actividades físicodeportivas a escolares.

CEGEPMEF11: Analizar y comprender la naturaleza de la expresión corporal, su potencial como recurso educativo, recreativo y socializador, y su valor como patrimonio cultural.

CEGEPMEF12: Diseñar y desarrollar propuestas prácticas de enseñanza, basadas en los contenidos propios de la expresión corporal, valorando el propio cuerpo y sus posibilidades motrices artístico-expresivas.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I: Educación Física, Cuerpo y Movimiento. Importancia de la Expresión Corporal. Las Emociones.

BLOQUE II: La expresión corporal escolar y su didáctica.

BLOQUE III: Ritmo. Danzas y bailes. Creación de coreografías.

BLOQUE IV: Dramatización: Teatro de improvisación. Mimo y Clown.

BLOQUE V: Uso de las redes sociales: TikTok. Creación de un vídeo artístico-expresivo educativo.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Exposición grupal: elaboración de un montaje acrocoreográfico y un video educativo
Otras actividades	Recopilación de material de aprendizaje para elaboración de proyecto artístico expresivo
Trabajos individuales	Exposición individual: creación de historias improvisadas

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	38
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	50
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Las tutorías se realizarán previa petición vía e-mail a los correos institucionales de todos los profesores que imparten la asignatura.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Los profesores guiarán y aconsejarán sobre el montaje acrocoreográfico, el teatro de improvisación y la creación del vídeo artístico expresivo.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Los profesores expondrán los contenidos prácticos correspondientes mediante metodología basada en un aprendizaje significativo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se expondrán las ideas teóricas básicas para el entendimiento de la asignatura.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 12 a Semana 15	Se harán feedbacks finales de las pruebas evaluables mediante dinámicas basadas en concursos o ceremonias (Got Talent, La Voz, Los Oscar,...)



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

ACTIVIDADES EVALUABLES:

1. Montaje acrocoreográfico -"coreo"- (exposición grupal): 20% de la nota final. (Reevaluable).

Cada subgrupo de prácticas deberá crear un montaje acrocoreográfico final entre 3 y 7 minutos de duración.

Se valorará la puesta en escena (3%), la coordinación (3%), la espacialidad (3%), la expresividad corporal (3%), la calidad de movimiento (3%) y la participación activa* (5%).

*La participación activa se valorará durante los ensayos correspondientes y en las dinámicas jugadas de retroalimentación, teniendo en cuenta la asistencia, el proceso y la implicación.

2. Realización vídeo educativo -"tiktok"- (exposición grupal): 20% de la nota final. (Reevaluable).

Cada subgrupo de prácticas deberá crear un vídeo educativo final artístico-expresivo en la red social Tik Tok entre 1 y 2 minutos de duración.

Se valorará la originalidad (3%), la temática educativa (3%), la competencia digital (3%), la expresividad corporal (3%), la calidad artística (3%) y la participación activa* (5%).

*La participación activa se valorará durante los tiktoks correspondientes y en las dinámicas jugadas de retroalimentación, teniendo en cuenta la asistencia, el proceso y la implicación.

3. Improvisación teatral -"impro"- (exposición individual): 30% de la nota final. (Reevaluable).

Cada alumno deberá participar en la creación de dos historias teatrales improvisadas de 3 minutos cada una.

Se valorará la escucha activa y la aceptación (5%), la originalidad y espontaneidad (5%), la expresividad corporal (5%), la calidad dramática (5%) y la participación activa* (10%).

*La participación activa se valorará durante los entrenamientos correspondientes y en las dinámicas jugadas de retroalimentación, teniendo en cuenta la asistencia, el proceso y la implicación.

4. Examen de contenidos teórico-prácticos (prueba escrita): 30% de la nota final. (Reevaluable).

Cada alumno deberá participar en una prueba escrita que constará de 12 preguntas tipo test, 2 preguntas cortas y 1 pregunta a desarrollar.

CONVOCATORIAS:

El alumno tiene derecho a dos convocatorias por curso para aprobar la asignatura, siendo la primera de ellas la convocatoria ordinaria. En caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria tendrá derecho a aprobar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

Para aprobar la asignatura en **CONVOCATORIA ORDINARIA** el alumno deberá cumplir los siguientes dos requisitos:

- Obtener al menos el 35% de la puntuación en cada una de las cuatro actividades reevaluables así como en cada una de las tres partes de la prueba escrita.
- Obtener al menos el 50% de la puntuación total. (Se sumarán las calificaciones obtenidas en cada una de las cuatro **actividades reevaluables**).

En convocatoria ordinaria, el profesorado se reserva el derecho a poder valorar la actitud, implicación y motivación del alumno hacia la asignatura, pudiéndose conseguir hasta 1 punto extra. Esta valoración siempre será en positivo; en ningún caso podrá bajar la puntuación obtenida. Asimismo, el profesorado tampoco queda obligado a ejercer dicha valoración.



Para aprobar la asignatura en **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** el alumno deberá cumplir los siguientes tres requisitos:

- Realizar las actividades REEVALUABLES que no hiciera en convocatoria ordinaria o que no cumpliera con los requisitos o que no obtuviera al menos el 50% de su puntuación.
- Obtener al menos 30% en cada una de las partes de la prueba escrita y al menos el 50% de la puntuación total en cada prueba evaluable (5 puntos sobre 10 en cada una de las cuatro actividades evaluables).

CONVOCATORIA ADELANTADA

Si el alumno solicita convocatoria adelantada, para aprobar la asignatura deberán cumplir los mismos requisitos que en convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Arteaga Checa, M. (2018). Desarrollo de la expresividad corporal. Tratamiento globalizador de los contenidos de representación. Barcelona: Inde.
- Delfa de la Morena, J. M., González, M. G., Domínguez, C. M., & Murillo, J. J. M. (2023). La improvisación teatral como herramienta facilitadora de una educación de calidad. In Sostenibilidad e internacionalización como pilares de vanguardia educativa (pp. 345-366). Dykinson.
- Learrata Ramos, B. Sierra Zamorano, M.A. Ruano Arriagada, K. (2005). Los contenidos de la expresión corporal. Barcelona: Inde.
- Mantovani A, et al. Impro. 90 juegos y ejercicios de improvisación teatral. 2017. Octaedro Recursos.

Bibliografía complementaria

- Argentino, O y Caro, G. (2013). *Del salto al vuelo (Manual de impro)*. Madrid: La central.
- Bayo, J. y Paris, C. (1997). *Diccionario biográfico de la danza*. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Castronuovo, J. (2008). *Lecciones de Pantomima*. Madrid: Fundamentos.
- Chang, J. (2014). *Generación Hip-Hop. De la guerra de pandillas y el grafiti al gangsta rap*. Buenos Aires: Caja negra.
- Hutchinson, A. (2005). *Labanotation: the system of analyzing and recording movement*. London: Routledge.
- Johnstone, K. (1987). *IMPRO: Improvisation and the Theatre*. New York: Routledge.
- Laban, R. (2006). *El dominio del movimiento*. Madrid: Fundamentos.
- Montesinos, D. (2004). *La expresión corporal: su enseñanza por el método natural evolutivo*. Barcelona: Inde Publicaciones.
- Nunes, L. y Escudero, M. (2018). ACRO.YOGA.THAI – ASANAS – La estética de la estática. Grupo Editorial Círculo Rojo, SL.
- Valín, A. (2010). *Expresión corporal. Teoría y práctica*. Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Vigneau, A. (2016). *Clown esencial: el arte de reirse de sí mismo*. La llave.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ARANZAZU MARTÍNEZ MOYA
Correo electrónico	aranzazu.martinezm@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JOSÉ MANUEL DELFA DE LA MORENA
Correo electrónico	jose.delfa@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4
Nombre y apellidos	JUAN JOSÉ MIJARRA MURILLO
Correo electrónico	juanjose.mijarra@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MIRIAM GARCÍA GONZÁLEZ
Correo electrónico	miriam.garciag@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2